

Muy querido amigo, Jorge Carpizo:

Mucho me complace que se me haya invitado a escribir una carta para recordar tu brillante trayectoria profesional, en la época en que fuiste ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sin embargo, no puedo soslayar otras actividades, especialmente trascendentes, de tu destacada carrera académica y profesional, siempre ascendente.

Jorge Carpizo, llegaste a la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo ya un jurista consagrado. Tu inteligencia excepcional y tu entrega apasionada a la cátedra y a la investigación te habían distinguido. Pero no sólo eso, llevabas también un largo camino de éxitos y reconocimientos en la Universidad Nacional Autónoma de México, tu Universidad, a la que le has entregado gran parte de tu vida. En ella habías desempeñado cargos, de tan alto nivel, como los de abogado general, coordinador de Humanidades, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, donde tu labor fue sumamente fructífera, y, el más trascendente, rector de nuestra máxima casa de estudios. A este cargo accediste —vale destacarlo— no sólo por ser un distinguido universitario, sino por tus altos méritos como ciudadano ejemplar y por tu compromiso evidente con los más altos valores y con la patria.

Para entonces ya habías escrito siete libros sobre tu especialidad: el derecho constitucional, libros sumamente consultados, por lo que algunos de ellos se tradujeron a otros idiomas: inglés, francés, alemán e italiano. Actualmente, a esa importante obra le has agregado más de diez títulos.

Como podrás recordar, tu arribo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un memorable 4 de mayo de 1989, no fue para nadie algo insólito. Tu sitio en el más alto tribunal mexicano era muy merecido, y por ello fuiste recibido con el beneplácito de todos los ministros que integraban esa Corte Suprema (no sólo de la Tercera Sala, a la cual ingresaste).

En la sesión solemne, celebrada por el tribunal Pleno con motivo de tu recepción como ministro numerario, el presidente de la Suprema Corte destacó tus antecedentes académicos y profesionales, y manifestó: “la Corte se ufana al recibirlo sabedora de su grande e indiscutible preparación jurídica... una autoridad en el campo del Derecho”. Además, se hicieron votos para que tu gestión fuera de aciertos y éxitos. Obviamente, así sería, no podía ser de otro modo: siempre hiciste aportaciones inteligentes y valiosas.

Así comenzaste una nueva etapa en tu brillante carrera profesional.

En tu elocuente y emocionado discurso dijiste: “He intentado y continuaré intentando ser un estudiante y un estudioso de la norma suprema de nuestro orden jurídico”, y tu intento ha fructificado: eres uno de los grandes en el área del derecho constitucional mexicano.

También afirmaste, como te comprometiste al rendir la correspondiente protesta ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión: “desempeñar el cargo con lealtad y patriotismo... y mirar en todo momento por el bien y la prosperidad de la República”, y que esos principios guiarían tu actuación de acuerdo con tu conciencia y tu leal saber y entender. Pero, Jorge, esos principios han guiado toda tu vida, los has tenido grabados, de manera profunda en tu ser, desde muy temprana edad.

Luego, con la solidez y consistencia de constitucionalista, te referiste a los principios y la hermenéutica que rigen la interpretación de las normas constitucionales, haciendo especial énfasis en la finalidad esencial, de esas normas: “la protección de los derechos individuales y sociales”, que aseguran la libertad y la dignidad de las personas, y terminaste manifestando públicamente tu objetivo fundamental: realizar tu labor para bien de México y de los mexicanos.

En esa altísima responsabilidad tu desempeño fue siempre reflexivo y enjundioso. Tu reconocida trayectoria de jurista se vio reflejada en toda tu actividad.

Dejaste el honroso cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, que sabía de tu valía y de tu compromiso con la justicia, la legalidad y los derechos fundamentales de las personas, te nombró presidente de la naciente Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tú iniciaste la vida de esa importante institución al tomar posesión el 6 de junio de 1990, y la condujiste por el camino del éxito para bien de los mexicanos, que encontraron un horizonte abierto en la defensa de sus derechos contra los abusos de poder de las autoridades. En esa Comisión dejaste huella imborrable; pero había un antecedente muy importante, que es necesario recordar: en tu calidad de rector de nuestra Universidad fundaste, el 29 de mayo de 1985, la Defensoría de los Derechos Universitarios, institución novedosa y trascendente. Se dijo entonces que la creación de esa institución se debía a que el mando de la Universidad estaba en manos de “un profesional del derecho, preocupado y ocupado en el estudio y la enseñanza de los principios y normas constitucionales y en la defensa del individuo”.

Sobrevinieron después otras tareas de especial relevancia en el servicio público, y las desempeñaste honrosamente, con valentía y pasión. El 4 de

enero de 1993, el propio presidente Salinas te nombró procurador general de la República. A ese cargo le seguiría, en poco tiempo, el de secretario de Gobernación. Te tocaron años muy difíciles, pero tu talento y esfuerzo sostenido te hizo salir adelante, especialmente en tu labor intensa de reformar, de manera profunda, el régimen electoral para hacer frente a los problemas políticos del país.

Vendrían, más tarde, otros aires, que te harían viajar a Francia, como embajador de México. Después de toda esa excepcional trayectoria has retornado, de manera plena, a la actividad académica, que nunca abandonaste a pesar de tus trascendentales ocupaciones. Sigues en pie de lucha, siempre activo y participante y, sobre todo, siempre dispuesto a debatir tus ideas y defender con valentía tus ideales. Ello nos regocija y enorgullece.

Olga Islas de GONZÁLEZ MARISCAL*

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.